

Francisco Giner de los Ríos y la Universidad española

INTRODUCCIÓN

Hablar de la Universidad siempre es necesario y urgente, porque en ella se forman las mentes que un día tendrán más influencia en la marcha de un país. Hablar de la Universidad española es algo vital para nuestro futuro. Pues bien, el presente artículo ofrece un estudio en profundidad, un diagnóstico certero de lo que debe ser la Universidad, partiendo, precisamente, de los errores que en ella se detectan.

El análisis lo lleva a cabo Giner de los Ríos. Puede parecer a quien desconozca el tema que poco tendrá que ver lo que el fundador de la Institución Libre de Enseñanza critica con la actual situación de nuestra Universidad. Nada más lejano de la realidad. Muchísimos de los juicios valorativos emitidos por Giner tienen plena actualidad, mantienen total vigencia, con los naturales matices de tiempo; algunos de los aspectos negativos que aquí aparecen y que, felizmente, pensamos que han sido superados, deben quedar como "referencias peligrosas" ante las que hay que estar "ojo avizor", para no volver a caer de nuevo en ellas y perder el norte.

Giner de los Ríos, una de las mentes más lúcidas de las crisis de finales del siglo XIX y de principios del XX, cuya efemérides estamos celebrando, realiza un estudio detallado y riguroso de las profundísimas

reformas de carácter científico, metodológico y didáctico que deberían llevarse a cabo en nuestra Universidad para que ésta lleve a cabo la misión para la que nació. Defiende la neutralidad y la libertad del profesorado, la necesidad de la investigación y el trabajo en equipo, las salidas al extranjero para estar al día en todos los avances científicos y en los métodos pedagógicos que se produzcan en el mundo, la unión fructífera entre Sociedad y Universidad, complementándose mutuamente en el objetivo común de conseguir mayores cotas de libertad y de racionalidad.

Por lo que hace referencia al profesorado, a su formación y selección, se opone Giner al sistema corruptor de oposiciones de aquella época, a la erudición vana, que no es educación ni maduración, a la garrulería, al nepotismo, al mismo tiempo que exige al maestro de cualquier nivel y categoría que sea un hombre armónico, bien formado, que desarrolle su personalidad en todas sus perspectivas y facetas: intelectuales, volitivas, sentimentales, artísticas, con vocación y entrega, con moralidad y nobleza de gustos... A él compete la cultura del espíritu, el refinamiento de las costumbres, la elevación del ideal...

Magníficos objetivos y planteamientos ginerianos que podemos enmarcar dentro de la búsqueda constante de los elevados valores regeneradores, propuestos constantemente, con razón y pasión, por los hombres del 98, y de cuya vigencia y actualidad estamos intentando ser conscientes los españoles, en los albores de un nuevo milenio.

Hemos de advertir que aparecen en este estudio tres cuestiones previas, totalmente necesarias para entender en sus justas dimensiones el planteamiento de Giner en torno a los problemas universitarios. Son estas cuestiones:

1. *Relaciones entre el Estado y la Sociedad:* Giner sitúa por encima del Estado a la Sociedad misma, ya que en ésta radica el fundamento del poder y de las decisiones políticas.

2. *Relaciones entre el Derecho y la Educación:* Giner demuestra que antes que el hombre jurídico debe estar el hombre educado, racional, moral y libre.

3. *Relaciones entre Estado y Educación:* Giner parte de dos principios que deben ser conciliados: el principio de la libertad de enseñanza y el

principio de la obligatoriedad de la educación. Será la comunidad científica quien establezca las bases permanentes de la actividad educativa.

Como decíamos al principio de esta introducción, dilucidar entre todos cuál es la misión de la Universidad en una sociedad como la nuestra, inmersa en una vorágine acelerada de cambios y paradigmas, es uno de los grandes problemas que tenemos planteados en estos momentos históricos. Cualquier proyecto educativo para el próximo milenio, dice el *Informe Delors: Educar para el siglo XXI* (1996), elaborado por la Unesco, "tendrá que incluir estas cuatro misiones: enseñar a conocer, a hacer, a vivir juntos, a ser". Lo mismo que decía Giner: "Hay que forjar hombres y mujeres que sean capaces de vivir su vida con sustantividad y sentido".

El progreso humano a lo largo de la historia es impresionante para cualquiera que se percate de los logros alcanzados por las más diversas civilizaciones. Sin embargo, sigue apuntando el *Informe Delors*: "Los desafíos a los que está expuesta la Humanidad, a causa del impacto de sus propias acciones y por la perversidad del comportamiento de muchos, dan razones sobradas para sobrecogernos a veces, y, en todo caso, para producir un cierto desasosiego... Es preciso, pues, una educación crítica y ética que contribuya a la convivencia democrática, al control del poder y la técnica, a la tolerancia, al espíritu de solidaridad y de colaboración". Ahí debe estar la Universidad. Lo expresaba perfecta y continuamente D. Francisco Giner de los Ríos.

Las universidades, sigue el *Informe*, se han convertido, en demasiados casos, "en centros de formación profesional superior, mientras desatienden la investigación básica y aplicada así como los estudios interdisciplinarios... Viven en el pasado, porque el presente es ya profundamente diferente de la realidad en respuesta a la cual han sido concebidas".

Esta miopía la criticó duramente Giner y propuso universidades integradoras, que englobasen lo mejor de los tres modelos europeos: universidad alemana (más investigadora); universidad inglesa (preocupada primordialmente por la educación del carácter); universidad latina (dedicada fundamentalmente a la formación profesional).

El hombre moderno sabe que necesita criterios para ejercitar coherentemente los valores que proclama. Por ello, "para poder ser plenamente hombres y convivir en paz, libertad y progreso..., necesitamos educación, forma-

ción integral, profesionalización, adquisición de hábitos y actitudes éticas y estéticas..." Giner también nos lo recuerda: *"La Universidad debe estimular al mismo tiempo la vocación de saber, la reflexión intelectual, la indagación de la verdad, el desarrollo de la energía corporal, el impulso de la voluntad, las costumbres puras, la alegría de vivir, el carácter moral, los gustos sanos, el culto del ideal, el sentido social..."*

Creemos, sinceramente, que merece la pena investigar el pensamiento gineriano en su estudio del alma de la Universidad. Y a eso vamos.

1. TRES CUESTIONES PREVIAS AL TEMA DE LA UNIVERSIDAD

A. Estado y sociedad

En su obra *Principios de Derecho Natural* (1874), Giner exponía unas nociones de Sociedad y Estado que discrepaban notablemente de aquellas que entonces eran tenidas como intocables por muchos tratadistas. *La Sociedad está por encima del Estado*, afirma Giner, y

*"lo que la historia de Occidente demuestra es el peregrino fenómeno de que el Estado, cuya misión, como la de los demás órganos de la Sociedad, debe consistir en cooperar en la común y necesaria tarea de orientar a ésta hacia un mundo humanamente mejor, se ha extralimitado de modo peligroso, arrogándose facultades y funciones que incumben a otros entes sociales y convirtiéndose en el órgano despótico por excelencia"*¹

Así, pues, de la noción del Estado como "órgano de la realización y conservación del Derecho" se ha pasado a una "dictadura del Estado", a un verdadero "jacobinismo", que, favorecido por circunstancias que exigen... premura y vigor en la ejecución de medidas políticas, ha terminado por crear un ambiente propicio a la "acción internacional, concentrada y reflexiva, de arriba abajo"².

1 J. LÓPEZ MORILLAS, *El racionalismo pragmático*, Madrid, Alianza, 1988, p. 108.

2 F. GINER DE LOS RÍOS, *Obra Completa* (O.C.), T. II, p. 12.

Se ha olvidado que *"el fundamento del poder radica en la Sociedad y en sus distintas esferas"*³. Es inquietante observar cómo el Estado ha llegado a creerse con poder para

*"determinar las creencias religiosas, las verdades científicas, los procedimientos industriales, las operaciones mercantiles, interviniendo de aquí consecuentemente en la organización y administración de las iglesias, de las universidades, de las sociedades y corporaciones privadas consagradas a todos los fines de la vida"*⁴.

Se elimina a los individuos, se centraliza y fiscaliza, se recurre a mecanismos institucionales y se olvidan los grupos naturales que podrían luchar directamente por la mejora de la Sociedad. Se magnifica todo lo estatal, lo grande, mientras Giner valora lo pequeño, en donde radica el más íntimo origen de las cosas, su raíz más profunda y auténtica. Todo se remite a las alturas, a las disposiciones oficiales, con una creencia casi fantástica en la eficacia de la ley, cuando, muchísimas veces, se legisla sin tener conocimiento de la realidad.

*"Giner se revuelve contra la fe inocente, a prueba de desengaños, en la sabiduría del legislador y en la virtud rectora de la ley"*⁵.

Más que pedir a los gobiernos que realmente gobiernen, se les pide que *legislen*, perdiendo iniciativa el cuerpo social y llegando el Estado a un verdadero absolutismo. Giner reacciona contra esta burocracia inútil y abusiva, que se hace especialmente presente en el tema de la educación. Las reformas que el Estado, dice Giner, ha realizado en el campo de la enseñanza han sido quiméricas, ingravidas, abigarradas, verbalistas, dándose por sentado que existe de todo:

*"universidades, profesorado idóneo, institutos, maestros bastantes y bien preparados, escuelas primarias, de párvulos, de adultos, etc., y se legisla como si realmente lo hubiera, cuando la realidad es muy otra"*⁶.

3 *Ibíd.*, T. XVI, p. 132.

4 *Ibíd.*, p. 121-122.

5 J. LÓPEZ MORILLAS, *op. cit.*, p. 112.

6 *Ibíd.*, p. 114.

Por supuesto, el Estado deberá seguir interviniendo en las enseñanzas, pues en el mundo moderno es inconcebible que se inhíba de una función de la que dependen la prestancia, la influencia y la seguridad de ésta; ahora bien, esa intervención debe ser exclusivamente administrativa.

*"Permítase a los enseñantes mismos que den forma y sustancia a su labor, ya que en fin de cuentas son los únicos que saben su oficio. Déjese a la función crear el órgano pertinente"*⁷.

Y como primera providencia,

*"suprimamos reglamentos, organizaciones por decreto, artificios, planes uniformes de estudios, sistemas rígidos de pruebas académicas, y tantas otras restricciones que debemos a la dictadura ininteligente y corta de alcances con que la centralización burocrática pretende desde sus oficinas nada menos que la obra de la educación nacional"*⁸.

*"Hasta tanto que la acción del Estado, más avaro de medios que de retórica altisonante y mentirosa, no se ciña a la obra de crear fuerzas vivas en las entrañas del enteco organismo de nuestra educación nacional, es y será, no sólo inútil, sino perturbador, remover por fuera su estructura, ni arriba, ni abajo, ni en medio"*⁹.

B. Derecho y educación

La educación nunca se debe apoyar en la Gaceta ni en sus leyes ni decretos, sino que hay que construir un sistema *filosófico-jurídico* en el que el Derecho no se identifique con las disposiciones promulgadas en los medios oficiales, sino que sea, ante todo, *una actividad de los individuos y los grupos sociales; una actividad racional y libremente ejercitada*. El Derecho son los actos individuales o colectivos ejecutados con total libertad y dirigidos a la consecución de ciertas metas y objetivos racionales; tales fines son la expresión más cabal del ideario ético que anida en la naturaleza

7 *Ibíd*em, p.116.

8 F. GINER DE LOS RÍOS, O.C., T. XV, p. 221.

9 *Ibíd*em, T.II, p. 13.

humana. Es decir, el Derecho es el posibilitador de las condiciones necesarias para la actividad libre de los individuos.

Estos *fines de la naturaleza*, racionales y universales, fundamento de cualquier filosofía política-liberal, son los derechos del hombre:

1. Dignidad de la persona.
2. Derecho al honor.
3. Derecho a vida.
4. Libertad de acción, de reunión, de asociación, de expresión del pensamiento, etc.
5. Libertad de conciencia, de enseñanza, de ciencia.

Antes que el hombre jurídico está el hombre instruido, educado, libre y racional. Dice Giner que la educación del hombre es condición previa para la realización de la justicia. Se aleja conscientemente Giner de la política, como ya vimos, y contempla impotente, desde 1868, la incapacidad de un pueblo analfabeto para darse una forma política progresiva de convivencia. Su voz rezuma inquieta frustración, al intentar transmitir armonía a España, ansias de perfección intelectual y moral, y recibir, en pago, menosprecio, desdenes y ataques frontales.

En un artículo muy duro, Giner habla de la lenta y varonil educación como única fórmula de regeneración de los pueblos:

*"...Una experiencia dolorosa comprueba cada día más el principio incontes-
table de que sólo la lenta y varonil educación interior de los pueblos puede dar
seguro auxilio a la iniciativa de sus individualidades superiores y firme base a la
regeneración positiva y real de sus instituciones sociales"*¹⁰.

Giner toma la opción educativa decididamente. Observa que la enseñanza, como casi todas las restantes relaciones sociales, carecen de intimidad real y se han convertido en un oficio exterior y mecánico que alimenta sólo la memoria y produce un hiato profundo entre la verdadera educación integral de las personas y lo que es sólo instrucción memorís-

10 F. GINER DE LOS RÍOS, *La juventud y el movimiento social*, en *Ensayos*, Madrid, Alianza, 1969, pp. 209 ss. Aparece en O.C., T. VII.

tica y superficial. De nuestras escuelas sólo salen pedantes, retóricos e inútiles.

Giner de los Ríos intenta imbuir en las almas jóvenes la fuerza moral capaz de transformar la sociedad. Escribe palabras cuajadas de esperanza en los valores éticos:

“¡De cuán otro modo serviría a la humanidad una enseñanza severa que, lejos de prevenir complaciente con la trivialidad de sus conceptos la pereza del espíritu inculto y darle con postizos adornos una apariencia mentirosa, lo removiese en sus entrañas, lo reconciliase consigo y excitase en él la fuerza de la libertad moral, mostrándole con la palabra y el ejemplo cada vez más anchos y bellos horizontes! ¡Qué influjo no tendría para dar al mundo hombres sinceros, naturales, sobrios, magnánimos, originales, varoniles, modestos, sanos de cuerpo y alma, amigos invencibles del bien, enemigos implacables del mal e indiferentes para soportarlo, en vez de estos caracteres falsos y artificiales, crueles y afeminados, consumidos por la fiebre del deseo o por el marasmo de la posesión, soberbios y altaneros en el triunfo, débiles y apocados en la adversidad, y que en sus ideas, sentimientos, propósitos, aspiraciones, conducta, y hasta en su rostro y maneras, llevan estereotipada la indefinida expresión de la vulgaridad con que sella y deprime todas las relaciones el imperio de las modernas mesocracias”¹¹.

La educación del hombre, pues, es condición de la evolución social progresiva hacia fórmulas avanzadas de convivencia. Como signo de esta convicción ha de entenderse la traducción que su hermano Hermenegildo Giner llevó a cabo de la obra de Teberghien, *Enseignement et Philosophie*, en la que su autor, discípulo de Krause a través de Ahrens, afirma que “un ciudadano sin instrucción apenas tiene valor en la sociedad moderna”.

La educación es, evidentemente, una *condición indispensable* en el ámbito político, para edificar un régimen liberal y representativo. El Gobierno es una función de las Cámaras legislativas; las Cámaras son función del Cuerpo electoral; el Cuerpo electoral debe ser el pueblo educado, con metas e ideales racionales y libres. Al servicio de ese pueblo debe poner la Institución Libre de Enseñanza todos sus métodos pedagógicos y didácticos.

11 *Ibíd.*, p. 224.

C. Estado y educación

Giner siempre manifestó especial preocupación por la presencia del Estado en la organización del sistema educativo. Las ideas de Giner al respecto son muy claras. Parte de dos principios que parecen antagónicos, pero que son conciliables, bajo su punto de vista:

1. Principio de la libertad de enseñanza.
2. Principio de la obligatoriedad de la educación.

Para conciliar ambos principios atribuye al Estado la obligación de proporcionar los medios económicos y cumplir las tareas administrativas del sistema educativo, y, por otro lado, le sustrae la competencia en materia pedagógica y científica.

En lo que se refiere al control pedagógico, Giner ideó una suerte de Parlamento educativo de carácter autogestionario, en el que estarían representados todos los grados de la educación, con total autonomía, y con cargo presupuestario al Estado. Queda, pues, perfectamente claro que el Estado tiene que ser completamente neutral en la cuestión de "contenido educativo".

De todas formas, Giner critica la mezquindad económica del Estado para con la educación. Ya hemos visto la desconfianza de Giner hacia las leyes y decretos ministeriales; lo que hace falta es una mayor atención al profesorado, una remuneración más justa, un perfeccionamiento continuo.

*"Debe abstenerse el Estado de toda intervención en los planes de estudio, métodos pedagógicos, número y duración de las lecciones, exámenes, grados, oposiciones a cátedras, material científico y demás condiciones de este género, que sólo la Universidad, tomada esta palabra en el amplio sentido de la palabra de la representación de toda la Enseñanza, privada como pública, y aun de todas las funciones de la vida científica, puede establecer con pleno conocimiento de causa"*¹².

12 F. GINER DE LOS RÍOS, O.C., T. XVI, *Ensayos menores sobre educación y enseñanza. La futura ley de Instrucción Pública* (1869), pp. 125-126.

Toda persona tiene el derecho y el deber de la educación. El Poder tiene autoridad,

"A. para exigir, en nombre de un interés individual y social, que este deber se cumpla por parte del sujeto; B. para imponer a los padres, tutores... la obligación de educar; C. para suministrar los medios necesarios en cada tiempo a fin de promover y mejorar la educación nacional. De las dos primeras condiciones forma parte la llamada "enseñanza obligatoria"¹³.

Sin embargo, en estos momentos, la actuación del Estado, escribe Giner, tiene un carácter casi exclusivamente intelectual y frío, reduciéndose a comprobar su cumplimiento y sanción penal. La intervención estatal en la educación pública es precisa siempre que

"la acción libre de la sociedad no baste al efecto, sea por faltar la conciencia de esta necesidad en ella, y por tanto su cooperación, sea por vicios de que puede adolecer la educación privada: mercantilismo, intolerancia religiosa, política, de escuela, de raza, etc."¹⁴.

Siempre que intervengan los poderes estatales han de hacerlo con neutralidad, respetando la enseñanza privada, que nunca debe ser cohibida ni amordazada.

"De acuerdo con el intelectualismo reinante y con la concepción del Derecho como un orden exterior y coercitivo, donde todo se aprecia desde fuera, según señales graduadas, ha suprimido, hasta el último límite posible, el carácter educador y moral de los institutos docentes, destruido su independencia y su vitalidad, y transformando su obra, merced al sistema en boga de oposiciones, exámenes y concursos, en un servicio puramente mecánico, que prepara a niños y adultos para ejercicios de preguntas y respuestas, pueriles, corruptores y penosos"¹⁵.

Pero hay que tener en cuenta, recuerda Giner de los Ríos, que la educación nacional, como las demás funciones sociales, no es obra tan sólo de los institutos consagrados a ella.

13 F. GINER DE LOS RÍOS, O.C., T. XIV, *Resumen de Filosofía del Derecho* (1898), pp. 38-41.

14 *Ibíd.*

15 *Ibíd.*

*"Antes, por el contrario, toda acción social ejerce un influjo educador, en buen o mal sentido; ...la educación general que se recibe del medio social es la más enérgica, continua y profunda, no solamente ya en la edad adulta... sino en la infancia misma, donde esta dirección, por intensa y artística que sea, lucha en vano contra el influjo de la vida social que rodea al educando"*¹⁶.

Por todo lo cual, todos estamos mutuamente obligados, por este carácter general de la educación, a ser, en cierto modo, pedagogos; y los poderes públicos deben

*"apartar todo aquello que pueda corromper la inteligencia, los sentimientos, inclinaciones, moralidad, la vida, en suma, de sus miembros"*¹⁷.

La educación y la enseñanza, pues, no son funciones del Estado central, sino de la Sociedad, la cual las confía al Estado de la Nación mientras no haya condiciones adecuadas, *"reintegrándolas gradualmente a medida que van produciéndose las condiciones necesarias para disminuir su tutela"*¹⁸.

De aquí surge la aparición, junto a los Institutos docentes del Estado, de otros Institutos privados o subvencionados. Estos centros tienen el peligro del fanatismo de ideas, religiones, castas o clases, produciéndose entonces

*"una enseñanza confesional, estrecha, de partido que, por la índole misma de su fundamento, divide al pueblo casi desde la cuna en castas enemigas, inspiradas de las dos especies más terribles de fanatismos, entre tantos como entristecen a la Humanidad y la deshonran"*¹⁹.

El ideal de la educación nacional es la neutralidad más rigurosa en todo cuanto divide y apasiona a los hombres, y la concentración de las fuerzas del maestro sobre lo que pudiera llamarse la formación del espíritu racional en el individuo. No hay por qué romper la unidad que nace de la unidad de nuestro ser en todos los hombres.

16 *Ibíd.*

17 *Ibíd.*

18 F. GINER DE LOS RÍOS, O.C., T. XII, *Educación y Enseñanza. La verdadera descentralización en la enseñanza del Estado* (1886), pp. 131-146.

19 *Ibíd.*

*"Afirme el espíritu común, que bien puede mantenerse por encima de las divisiones más profundas, y considere a todas las tendencias, incluso las más divergentes, como otras fuerzas que... colaboran, cada una a su modo y por sus medios peculiares, en el proceso constructivo de la obra y vida humana"*²⁰.

La Escuela debe ser neutral, pero no indiferente, ni escépticamente tolerante. Aun los errores aportan verdad. La educación es obra solidaria de todos y no hay que atrofiar el espíritu de unidad y concordia del niño con luchas ni enfrentamientos estériles.

De todos los sistemas, sin duda, el de las grandes corporaciones es el que mejor responde a su fin educativo. Por eso,

*"no es extraño que el movimiento contemporáneo, en todos aquellos pueblos donde los centros universitarios han perdido por varias causas su antigua independencia, tienda a reclamar que se le devuelva más o menos rápidamente"*²¹.

Porque lo importante no es multiplicar las Universidades, sino emancipar las que existen y hacerlas autónomas, intentando aproximarse a las universidades alemanas, inglesas y norteamericanas. Existen dos caminos para conseguir esta emancipación: 1. Devolución gradual de sus atribuciones naturales a las corporaciones docentes; 2. Constitución provisional de órganos intermedios, con una doble misión administrativa y facultativa.

Las escuelas primarias también pueden acceder al camino de la emancipación. Los pueblos más cultos han constituido ya órganos corporativos en este nivel.

*"En España, la solución quizá más aceptable en su día, una vez fuertemente reorganizadas las Escuelas Normales y dotadas de la independencia que como corporaciones docentes les corresponde, será constituir las verdaderos centros superiores de la educación primaria en sus respectivas comarcas, incorporar a ellas las escuelas, confiarles su dirección e inspección, como se les confía la formación de los maestros"*²².

20 *Ibíd.*

21 *Ibíd.*

22 *Ibíd.*

Sobre la relación que debe existir entre las Escuelas Normales y los maestros, se puede leer en las conclusiones presentadas al Congreso Pedagógico Nacional (1882) por la I.L.E. que

*"el maestro debe conservar la más íntima relación con la Escuela Normal, a la que debe corresponder su nombramiento y separación, recayendo siempre el primero en alumnos de la misma y no haciéndose nunca por oposición"*²³.

Giner, ante la inmediata preparación de una ley de Instrucción Pública, proclama que deben dejarse intactas las deliberaciones de la comunidad científica. Es esa sociedad científica quien establece las bases permanentes de la vida y de la actividad interior de la educación en un Estado. Cada Sociedad particular es única autoridad y juez en sus funciones y no reconoce criterio superior a que ajustarse:

*"Por olvido de esta verdad viven aún los diversos órdenes sociales, tan pronto en forzada sujeción como en receloso apartamiento, siempre en perpetua discordia y acechando con salvaje inquietud el instante propicio para dominar y unciar a su yugo a los que debieran amar y reverenciar como a hermanos"*²⁴.

A la Ciencia pertenece la obra común de "la verdad en la vida", aunque el Estado debe velar para que no se extralimite en sus funciones y coopere con las demás sociedades en la búsqueda del bien total. Pero sólo la Sociedad Científica puede y debe resolver sus propios problemas.

*"El sentido del cuerpo científico en su integridad, no el de estos ni aquellos de sus miembros, es el que debe determinar su acción; es innegable que sólo una asamblea libremente elegida por ese Cuerpo es quien de hecho y de derecho puede representar fielmente aquel sentido"*²⁵.

Porque no se trata de haber hecho más o menos libre al profesor, "sino en haber reconocido la soberanía de la Ciencia en su esfera".

23 Congreso Pedagógico Nacional, Actas del Congreso publicadas por la Sociedad "El Fomento de las Artes", Madrid, Librería de D. Gregorio Hernando, 1882, p. 357.

24 F. GINER DE LOS RÍOS, O.C., T. XVI, *Ensayos menores sobre educación y enseñanza. La futura Ley de Instrucción Pública* (1869), pp. 129-130.

25 *Ibíd.*, pp. 134-136.

Las condiciones esenciales para que se pueda dar aquella Sociedad, Representación general de la Instrucción Pública, son diversas y de variada índole:

1. En ella deben estar representados todos los órdenes y esferas de la vida científica española: Academias, Escuelas, Bibliotecas, Museos, Asociaciones, Institutos, Universidad...

2. No sólo deben estar representados los establecimientos instituidos o dotados por el Estado, sino que se requiere,

*"la unión y concorde inteligencia de cuantos sirven a la obra común. Por esto, las Escuelas, Sociedades y demás órganos de la actividad privada en esta esfera, los profesores particulares, los escritores científicos, deben ser admitidos libremente"*²⁶.

3. Los alumnos también deben tener representación permanente y organizada.

4. Es necesaria una renovación adecuada, para impedir su petrificación.

5. Existen multitud de cuestiones: métodos didácticos, división y subdivisión de estudios, organización de nuevos establecimientos, material científico..., que deben ser abordados racionalmente por la Sociedad científica.

Sin embargo, a pesar de la autoridad suprema de esta Sociedad,

*"no debe absorber toda la vitalidad científica del país. Por grandes que sean su ilustración y su respetabilidad, tal concentración de vida en uno solo de sus órganos, aun en el más importante, es por demás contradictoria con la naturaleza y ley de la Sociedad, cada uno de cuyos miembros pide una esfera de acción propia e inviolable, enteramente confiada a su inapelable dirección y gobierno"*²⁷.

Giner defiende, además, que las discusiones y resoluciones sean públicas, de tal forma que la Ciencia sea tema común y abierto a todas las gentes interesadas. Si así fuera, España ofrecería al mundo el primer

26 *Ibíd*em, pp. 137-146.

27 *Ibíd*em.

ejemplo concreto de organización científica, reclamada por los más grandes pensadores de la historia; el profesorado se sentiría parte activa en la organización de la enseñanza y no meros instrumentos pasivos; el alumnado sería libre, pero responsable, sin desorganización, ni caos. La libertad no tiene por qué ser arbitrariedad.

“La centralización... caminaba bajo el presentimiento de la unidad y la solidaridad, aunque no las entendía sino como mecánicas e impuestas. La unidad libre, orgánica, ordenadamente difundida y expresada en el todo, esa unidad que no se ve con los sentidos, ha sido siempre incomprensible para la centralización”²⁸.

Esa centralización ha de sustituirse por una organización libre

“que haga circular por todo el cuerpo la vida y la savia, antes comprimida por irracionales vínculos”²⁹.

Pero, para conseguir ese tipo de enseñanza bien dotada y en libertad, deben aumentar los presupuestos nacionales dedicados a la educación, en la misma proporción en que crecen otros presupuestos. Todo lo que hemos perdido, dice Giner, ha sido por nuestra incapacidad, por la ineptitud de nuestras clases militares y civiles, que han originado un pueblo de analfabetos.

“Nuestra catástrofe no es del año 98. Lo que en este año ha pasado es señal, y no más, de una disolución espiritual y material que viene de muy lejos, que ha seguido por bajo de las apariencias de una vida civil y moderna, y que ahora, por las grietas sangrientas de la piel, ha salido a la superficie, para que se enteren los más obtusos”³⁰.

Hay que pagarle al maestro, si no queremos que sea “el desecho de las restantes profesiones sociales”. La vocación es gran cosa,

28 *Ibíd.*

29 *Ibíd.*

30 F. GINER DE LOS RÍOS, O.C., T. XVII, *Ensayos menores sobre educación y enseñanza. El decreto de segunda enseñanza* (1899), pp. 117-119.

“ella puede triunfar de la adversidad, de la persecución, de la adulación, de la miseria; pero si el Estado cuenta con que de cada pastor le va a salir un Sixto V, y de cada artesano un Espinosa, fácil es que se exponga a no recoger para dirigir la educación nacional, aparte de unas cuantas personas excéntricas, más que el desecho de las restantes profesiones sociales”³¹.

Y para conseguir que estas metas sean una realidad, hay que desconfiar de las leyes y decretos, y confiar más en las personas. Las leyes dependen de los hombres que las promulgan y las obedecen, por lo que conviene formar a las personas. Formar exige formadores bien remunerados y bien formados, por lo que el Estado tiene la obligación de preocuparse generosamente de su integral preparación y perfeccionamiento.

La reforma ha de venir desde dentro y no de decretos ni circulares. El Estado debe ceñirse a sus límites, y entre todos los que cooperan a la educación debe producirse un mejor sentido del fin y de los medios y generarse “un amor profundo que nueva energías”.

2. LA UNIVERSIDAD Y EL PROFESORADO: FORMACIÓN Y SELECCIÓN

A. La Universidad

Hemos de advertir previamente que en Francisco Giner de los Ríos los fundamentos educativos generales y las bases filosóficas de su pedagogía valen igualmente para todas las etapas de la enseñanza: Primaria. Secundaria y Universidad, por lo que, prácticamente, todo lo que pudiéramos decir sobre la Institución, sus objetivos y métodos, y sobre la obra intelectual, educativa y humana de Giner también está relacionado con la Universidad española y su misión educadora.

Muchos fueron los escritos que sobre este tema salieron de la pluma de Giner de los Ríos. Nosotros vamos a tomar por fuente de nuestra investigación el trabajo que presentó Giner al Concurso abierto por la

31 F. GINER DE LOS RÍOS, O.C., T. II, *La Universidad Española. Sobre Reformas en nuestras Universidades*, (1902), pp. 85-86.

Universidad de Valencia (1902) con motivo de la celebración de su centenario, cuyo título es *Qué es actualmente la Universidad española y qué debe ser en el porvenir*, y cuyo premio obtuvo. Este trabajo íntegro, con las ampliaciones y correcciones que después introdujo, constituye el tomo segundo de sus Obras completas.

Ciñéndonos ahora al texto comentado, veremos cómo expone aquí Giner aquellos principios fundamentales que significan la razón de ser de la Universidad de la Revolución del 68, defendida por los krausistas, y las mejores y más fructíferas consecuencias pedagógicas que Giner desea mantener en los años posteriores.

1. En la Universidad debe producirse una verdadera neutralidad política y religiosa y una libertad académica del Profesorado sustituyendo a la antigua intolerancia. Esta libertad deber referirse a la doctrina, al método, al programa, al libro de texto.

2. Debe existir, además, libertad de asistencia de los alumnos a las cátedras oficiales, pudiendo estudiar donde y con quien quisiesen, y debiéndose presentar solamente para la aprobación de sus estudios ante los tribunales de los Centros docentes del Estado.

3. Tendría que darse la posibilidad de fundar establecimientos libres de enseñanza en todos los grados, reaccionando así contra el monopolio de la enseñanza superior por parte del Estado, y contra la autorización y otros impedimentos del antiguo régimen para crear centros de instrucción secundaria.

Detecta, no obstante, Giner los peligros de estos establecimientos, ya que

“el mal se puede dar en los egoísmos locales, sean individuales, sean corporativos, que, al crear un centro de esta clase, es raro también que aspiren a ennoblecer la cultura y la vida de la ciudad”³².

El Estado debería haber señalado con amplitud y con rigor las condiciones exteriores necesarias para dar a esas enseñanzas validez

32 F. GINER DE LOS RÍOS, “¿Qué es actualmente la Universidad española y qué debe ser en el porvenir?”, *BILE*, 1916, p. 35.

“según su honorabilidad y formalidad, dejando a su libre iniciativa todo lo demás, especialmente su vida íntima y su organización”³³.

4. Son necesarias una serie de reformas de carácter científico y pedagógico. Entre ellas podemos destacar los cambios en los sistemas de estudios, con novedades en la segunda enseñanza (haciendo hincapié en las matemáticas, las ciencias naturales y transformando la vieja retórica en conocimientos más actualizados e interesantes, como el estudio del derecho y del arte), que, naturalmente, repercuten en la marcha de la Universidad.

5. Otra exigencia postulada por Giner es la

“unión íntima entre Sociedad y Universidad, introduciendo en los tribunales de examen un juez extraño al profesorado (ensayo que había de tener otros complementos, para conseguir la finalidad pretendida)..., abriendo sus aulas a conferencias públicas, instituciones de cultura, sociedades científicas”³⁴.

El peligro de todo este movimiento estriba en que se quede en los principios generales y no cuente con las posibilidades históricas de realización. Para llevar todas estas reformas a cabo es necesario un magisterio con vocación,

“bien orientado en su oficio y en el estado del mundo, penetrado de espíritu científico, el cual puede dar (y de hecho da con frecuencia) una enseñanza completamente actual y viva”³⁵.

Es completamente inútil establecer una nueva enseñanza, “sin contar previamente con un personal ad hoc”.

En cuanto a la reforma del sistema de oposiciones a cátedras, hay que decir que es de igual forma urgentísima, ya que con el actual es fácil que puedan llegar a

“sentarse en la cátedra –y de por vida– hombres que se verían apurados para obtener de un jurado recto y competente la aprobación como alumnos en aque-

33 *Ibíd.*

34 *Ibíd.*, p. 36.

35 *Ibíd.*

llos mismos estudios, pero a quienes favorece la natural indulgencia de jueces que, en muchas ocasiones, saben todavía menos que ellos"³⁶.

En definitiva, de 1868 a 1874 "presenta nuestra vida universitaria un comienzo de desarrollo interno", que convendría recuperar para bien de la Sociedad:

*"aunque las turbulencias estudiantiles son frecuentes, estimuladas, como es lógico, por el ambiente general de rebeldía propio de las épocas revolucionarias..., la Universidad empieza a hacer una vida interior más espiritual y más científica y más enlazada en la comunión de sus miembros y a la par una vida exterior más interesante para la sociedad, y a ser y a significar ya algo en ésta"*³⁷. Aun cuando la Restauración, según Giner, apaga toda esta vida intelectual que va surgiendo, sin embargo "la semilla está echada en el surco y germinará lentamente, pero germinará"³⁸.

El movimiento pedagógico se acentúa en aquella sociedad. Tenemos el ejemplo en la comparación entre los tres Congresos de Pedagogía que se habían celebrado en Madrid los años 1882, 1892 y 1901.

*"En el primero, aún la Pedagogía era para casi todos cosa de la escuela primaria; en el segundo, se extiende a todos los grados y órdenes de la educación, y muchas de las ideas que en el primero fueron piedra de escándalo parecían ya usuales y corrientes. En el tercero, un número respetable de profesores proclaman, con honrada lealtad, que no sabemos; y desde antes de Descartes y Sócrates, y aún del Eclesiastés, es notorio que por aquí empieza la verdadera sabiduría. El movimiento es ahora mucho más realista que el de la era revolucionaria"*³⁹.

Una de las características de este movimiento progresivo que llega hasta nosotros, escribe Giner, es el relieve extraordinario que alcanza la primera enseñanza. La Universidad vuelve sus ojos a la Escuela, porque comprende que

36 *Ibíd.*

37 *Ibíd.*, p. 38.

38 *Ibíd.*, p. 39.

39 *Ibíd.*

*“para rehacer la Universidad, no tiene más remedio que volver los ojos a la Escuela, de la que depende inmediatamente la vida intelectual, moral, material, la vida entera de un pueblo, y de donde ha partido siempre la renovación del espíritu, los métodos y la técnica de la educación”*⁴⁰.

Aún en el año 1881, mucha gente más o menos “intelectual” se burlaba de la Pedagogía y sus cuestiones, pero hoy, dice Giner, en el 1904, la Pedagogía ha entrado triunfalmente en la Universidad. Se produce una acción y reacción entre la Escuela y la Universidad.

*“La Psicología, la fisiología, la higiene, las ciencias naturales, sociales, filosóficas, se ponen al servicio de la Escuela, estudiando sus problemas y dando base intelectual a su acción”*⁴¹.

Desde el intenso culto del alumno al trabajo personal, pasando por los métodos realistas, las prácticas, las excursiones, las colonias, la renovación de los medios de enseñanza, el estudio de la estructura, higiene, mobiliario de clases y edificios,

*“la preocupación por la vida moral y material del estudiante, los juegos y diversiones..., todo lo que comienza a ser y a vivir en los adentros de nuestra Universidad, todo eso viene de la Pedagogía, y la Pedagogía, a su vez, de la Escuela”*⁴².

En definitiva, cuando Giner intenta sintetizar la idea de la Universidad, nos va a decir que es el más alto estamento de la educación nacional en todos los órdenes de la vida:

*“En vez de considerar a la Universidad como la más alta esfera de la educación intelectual, a saber, la científica, podemos representárnosla como el superior instituto de la educación nacional en todos los órdenes de la vida, no en ese especial del conocimiento. La Universidad, de este modo, tendría, más que carácter profesional (aunque la obra de la ciencia es oficio humano, al igual que otros), carácter general, constituyendo un nuevo grado del mismo proceso que la escuela primaria y la secundaria y en continuidad indivisa con ésta”*⁴³.

40 *Ibíd.*, pp. 39-40

41 *Ibíd.*, p. 40.

42 *Ibíd.*

43 F. GINER DE LOS RÍOS, O.C, T. X, *Pedagogía universitaria. La idea de Universidad* (1924), pp. 41-42.

Como escribe Carlos París en "Ideas pedagógicas de B. Francisco Giner", en el *Centenario de la ILE*⁴⁴, el maestro de Ronda deja traslucir en todos sus escritos una profunda pasión y esperanza por la Universidad:

"Pasión que resulta significativa. No es el análisis frío el que inspira los textos, sino el entusiasmo, la esperanza, la voluntad utópica, como antes señalamos. Y esto ocurre justamente cuando la Universidad aparece considerada no en sí misma; sino de cara a la sociedad que la rodea como su posible remedio y salvación. En efecto: a través de estas invocaciones de Giner se nos manifiesta el último motivo que anima su obra. Y en el cual la discusión pedagógica se emplaza en el ámbito de una honda preocupación por la sociedad circundante. El empeño renovador de la educación se revela proyecto político, propuesta de salvación colectiva asumida por este ilustre grupo español".

A pesar de la situación que él observa, confía en poder tener un día una Universidad a la par formadora y científica, y que, a su entender, empieza ya a despuntar en la Universidad del futuro, integradora y abierta a todas las vertientes humanas.

"Acostumbraba, en efecto, Giner a distinguir tres modelos de Universidad: la científica, originada en el gran impulso de la Universidad alemana del siglo XIX, centrada en la investigación y la preparación para ella; la anglosajona, más insistente en la adquisición de hábitos, en la formación del carácter, y, finalmente, la reducida a la preparación de profesionales, que habría dominado el ámbito latino, y cuya insuficiencia respecto a los fines de la Universidad resulta obvia. Entre estas distintas figuras, sin embargo, estima Giner que se da una dinámica que tiende a su integración. Por de pronto no se pueden contraponer rígidamente, ya que la iniciación en la ciencia actúa sobre la personalidad; la unidad tan gineriana de pensamiento y vida imposibilita una lectura esquemática de esta tipología"⁴⁵.

Esa Universidad no puede aislarse de la Sociedad, sino que deben estar interrelacionadas mutuamente; por otra parte, la Universidad debe

44 C. PARÍS, *Ideas pedagógicas de B. Francisco Giner*, en *Centenario de la ILE*, Madrid, Tecnos, 1976, p.75

45 *Ibíd.*, p. 70.

ser un verdadero microcosmos de intereses e investigación, preparando no sólo para las ciencias y para la especialización laboral, sino formando hombres para la vida en todas sus dimensiones.

“La nueva Universidad, cuyas líneas poco a poco van dibujándose en nuestro tiempo, tiende a ser, pues, un microcosmos. Abraza toda clase de enseñanza; es el más elevado instituto de investigación cooperativa científica; prepara, no sólo para las diversas profesiones sociales, sino para la vida, en su infinita complejidad y riqueza. Estimula a la par, con la vocación del saber, la reflexión intelectual y la indagación de la verdad en el conocimiento, el desarrollo de la energía corporal, el impulso de la voluntad, las costumbres puras, la alegría del vivir, el carácter moral, los gustos sanos, el culto del ideal, el sentido social, práctico y discreto en la conducta. De esta suerte, dirige hacia un tipo de vida cada vez más completo, no el adiestramiento cerrado de una minoría presumida, estrecha y gobernante, sino una educación abierta a todos los horizontes del espíritu, que llegue a todas las clases e irradie hacia todos lados su acción vital, no sólo de conocimiento, y no digamos de mera instrucción, sino de ennoblecimiento, de dignificación, de arte, de cultura y de goce. Esa Universidad, con la extensión popular, que le da por alumnos de todas las edades y las clases, la colonia rural y la urbana, la cantina, los baños, el alpinismo, la audición musical, los juegos y deportes, el periódico, el libro, la biblioteca circulante, las excursiones al campo, a la granja, al museo, a la mina, al monumento, al taller, y tantas otras vías de infiltración, ahondando en la unidad del alma nacional, difunda en buena hora por todos sus ámbitos el piadoso anhelo de una sociedad y una vida cada vez más humanas”⁴⁶.

46 *Ibíd.* Es interesante el estudio llevado a cabo por M^a Dolores Gómez Molleda, titulado “Giner y la juventud universitaria de la Revolución” en *Revista de Educación* 243, marzo-abril 1976, 5-41. Se afirma allí que Giner veía los males hispánicos y los exageraba, produciendo en los espíritus apocados un desaliento profundo. Las causas de esta situación tan lamentable son, según Giner, la ineptitud de los gobernantes, el sectarismo imperante y el mal estado del sistema educador. Giner quiere regenerar a la juventud española, apoyándose en una minoría activa, enérgica, que quiere vivir y no vegetar. *Había que hacer una universidad distinta, que buscase la Verdad en el eterno Ideal de la Ciencia contra cualquier dogmatismo.*

B. El profesorado: su formación y selección

Giner, como después Cossío, afirmarán convencidos que “el Centro es el Maestro”. Por ello se preocuparán continuamente de la preparación y sistemas de selección del profesorado. Critican abiertamente el sistema de oposiciones, porque lo consideran favorecedor evidente de la superficialidad brillante,

“la retórica árabe, el ergotismo escolástico, la charlatanería de los pueblos vivos de imaginación, pero ignorantes. Menosprecia y dificulta el verdadero conocimiento de la cosas y el espíritu propiamente científico”⁴⁷.

Enseñar es un arte, en donde el mejor orador no tiene por qué ser el mejor maestro. Un hombre inmoral, pero que habla bien, tiene más posibilidades de ganar una oposición que el que tenga

“celo, honradez concienzuda para cumplir sus deberes, amor a la verdad, dignidad de carácter, sentido para la enseñanza y la vida, costumbres y vocación profesional”⁴⁸.

En las oposiciones pueden producirse acciones de nepotismo y de inmoralidad, y casi siempre producen

“la garrulería, el ergotismo, el servilismo y la adulación para con los jueces, la soberbia con los iguales, la vanidad, la hipocresía, la intriga y toda clase de pasiones inferiores...”⁴⁹.

Las oposiciones no forman a los maestros, sino que los eligen.

Aquí, en este país, nadie sale fuera a formarse, tal vez haciéndose eco de aquella memorable y nefasta pragmática de Felipe II, prohibiendo “a los naturales de estos reinos salir a estudiar fuera”, por lo que la diferencia con otros países más avanzados es notoria y abismal.

47 F. GINER DE LOS RÍOS, O.C., T. XVII, *Ensayos menores sobre educación y enseñanza*, vol. II, *Las reformas del Sr. Pidal en la enseñanza de las maestras* (1885), pp. 67-69.

48 *Ibíd.*

49 F. GINER DE LOS RÍOS, O.C., T. II, *La universidad Española. Sobre la Reforma en nuestras Universidades* (1902), pp.29-30.

Es triste contemplar la monotonía y la tristeza de los maestros. La gravedad de esta situación depende de la cultura del maestro, dice Giner. El pobre maestro rústico, sin horizontes, sin exigencias, que no comprende su ideal, no tiene otra aspiración que ganarse a toda costa un pedazo de pan; pero el maestro culto, que tiene despierto el sentido de su ministerio y ha descubierto

"el valor humano y social de un fin que no reconoce superior en la tierra, el espíritu que ha comenzado a sacudir sus alas para lanzarse a espacios incommensurables, ¿halla hoy a su alcance todos los medios que debieran desenvolver, fortificar y sostener su vocación?"⁵⁰.

Existe, afirma Giner, un gran divorcio entre el idealismo de las Normales y la realidad efectiva. Y aun cuando el maestro y la Normal lo tengan todo, ¿qué ocurrirá cuando a su alrededor haya un desierto cultural?

"Si alguna vez, lectores," escribe Giner, "encontráis en una escuela a tal o cual maestro de exterior desaliñado, de zapatillas, cubierta la cabeza, acabando de inficionar con el humo del cigarrillo el aire que lentamente envenena a las pobres criaturas confiadas a su solicitud; si leéis en su semblante y en toda su persona la tristeza, el cansancio, el tedio... culpado a ese divorcio entre la idea que de su profesión se le había hecho concebir y los medios que ha hallado a su alcance para realizarla... culpado a ese abandono de toda dirección pedagógica... culpado a su aislamiento, a su miseria, su preterición, su desamparo, no ya del Gobierno..., sino de la sociedad entera"⁵¹.

Tampoco los catedráticos se salvan de la crítica gineriana. Estos tienen más instrucción, pero su sentido profesional, su vocación, sus aptitudes, sus inclinaciones, gustos y hasta maneras y hábitos sociales dejan mucho que desear.

"Alegando una insuficiente remuneración... dividen su tiempo entre la cátedra y el foro, o la medicina, o la farmacia, o la política, o la bolsa, o los negocios de otras clases..."⁵².

50 F. GINER DE LOS RÍOS, O.C., T. XII, *Educación y Enseñanza. Maestros y Catedráticos* (1884), pp. 89-99.

51 *Ibíd.*

52 *Ibíd.*

Normalmente no asisten a los Claustros, ni discuten los programas, los métodos, la organización, ni acuden a los Congresos. Y ¿por qué se da este fenómeno? Porque

*"el mecanismo de nuestra enseñanza, su carácter dogmático y pasivo, sus procedimientos de estampación son tales y dejan al espíritu tan inculto, que, lejos de corresponder el grado de desarrollo intelectual y moral de éste al de su instrucción, no guardan entre sí afinidad"*⁵³.

A medida que van aumentando sus estudios, dice Giner, se van petrificando. ¿Por qué, como en Grecia, el más docto no es el más honrado, el más culto, el de espíritu más elevado? *"A un jayán rústico se le puede llenar la cabeza con tantos o cuantos celemines de literatura, leyes... y dejarlo tan rústico y tan jayán como antes"*⁵⁴.

Nada tiene que ver la erudición con la educación. Esta concienciación aún es lenta, pero, poco a poco, va removiendo los espíritus, según se pudo apreciar en el Congreso de Bruselas. La Enseñanza Primaria siempre tendrá carácter educador; de aquí que la Universidad,

*"con todas sus mucetas, borlas, medallas, tenga mucho que aprender de la Escuela Primaria por decaída y mísera que ésta esté"*⁵⁵.

En relación a la formación y elección del profesorado, Giner recomienda la creación de cátedras de Pedagogía en las Universidades, a semejanza de las que existen en otros países. La formación del maestro debe ser doctrinal y práctica. Son también precisas las prácticas en los Institutos a cargo de los aspirantes a Profesores de Enseñanza Secundaria. En los cursos del doctorado de nuestras Facultades de Ciencias y Letras se debería constituir una verdadera Escuela Normal para el profesor de secundaria.

El peligro de toda enseñanza está en no acercarse al mundo del educando, acomodándose al grado y ritmo de su pensamiento. Es preciso una enseñanza de laboratorio, socrática, cooperativa, sin que el profesor se aísle de su auditorio.

53 *Ibíd.*

54 *Ibíd.*

55 *Ibíd.*

*"No hay modo de evitar las preguntas, observaciones y reparos con que el discípulo nos obliga a tenerlo siempre delante y a ocuparnos de sus necesidades mentales"*⁵⁶.

Aunque, con estas intervenciones, se pierda el programa preparado por el profesor, son enriquecedores para el alumno y despiertan en él nuevas ideas.

*"El profesor debe ser a la vez maestro y discípulo. Y discípulo puede serlo en dos sentidos: de las cosas mismas, investigando por sí mismo; de otros hombres, manteniendo constante comunicación con los de más elevado espíritu que le sea dado alcanzar, y recibiendo de ellos enseñanza, ya directa y personalmente, ya por medio de la lectura: camino éste más lento, sosegado, profundo... Leer, hablar, escribir, y más que nada pensar, investigar, abrir nuevos horizontes a nuestros ojos y reflexión cada día..., todo es poco para fortalecernos en esta lucha de cada momento contra nuestra pereza, pronta a desfallecer y a consolarse fácilmente"*⁵⁷.

En definitiva, el maestro –de párvulos, de niños, de jóvenes, de adultos, hasta de científicos y hombres ya experimentados–

*"procure buscar para el desenvolvimiento personal de su espíritu una esfera siempre superior, no ya a la que por razón de sus funciones cultiva en relación con sus alumnos, sino a la más alta que pueda hallar dentro de sí cada vez; esforzándose sin tregua por conquistar, uno tras otro grado, la mayor plenitud posible de vida"*⁵⁸.

Giner pide al maestro que sea un hombre total, armónico, con una verdadera dedicación "sacerdotal" a su sublime vocación:

"Al maestro encomendamos la cultura del espíritu nacional, la purificación de su moralidad, la nobleza de sus gustos, el refinamiento de sus costumbres, la elevación del ideal y hasta la salud material de la raza (...); el maestro estimula con la vocación al saber, la reflexión intelectual y la indagación de la verdad; el impulso de la voluntad, las costumbres puras, la alegría del vivir, el carácter moral y el sentido social".

56 F. GINER DE LOS RÍOS, O.C., T. XII, *Educación y Enseñanza. Un peligro de toda educación* (1884), pp. 101-106.

57 *Ibidem*.

58 *Ibidem*.

Y agrega:

*"de esta manera el maestro nos dirige hacia un tipo de vida cada vez más completo, con la orientación abierta a todos los horizontes del espíritu y teniendo presentes a todas las clases sociales"*⁵⁹.

En una nota a su trabajo *Un peligro de toda educación*, dentro del tomo XII de sus obras completas, titulado *Educación y enseñanza*, escribe Giner lo siguiente, en relación a las bases de educación del profesorado, referidas al elemento intelectual:

"1. Cultura general enciclopédica y sistemática en todos los órdenes principales del conocimiento.

2. Orientación y hábito familiar y frecuente en el proceso del pensamiento filosófico.

3. Educación especial (sobre estas dos bases indispensables) en la ciencia a que la vocación de cada cual le incline.

*4. Estudio y cultura fundamental pedagógica, con práctica incesante y discusión de ella"*⁶⁰.

Completo e interdisciplinar proyecto educador, que ojalá todos los profesores tuviésemos siempre como marco referencial de nuestra diaria y difícil labor, en orden a la formación integral de los universitarios españoles, ciudadanos de un mundo complejísimo de cara a un nuevo siglo.

JOSÉ L. ROZALÉN MEDINA

*Catedrático y doctor en Filosofía
y Ciencias de la Educación.*

59 F. GINER DE LOS RÍOS, O.C., T. II, *La Universidad española*, p. 103.

60 F. GINER DE LOS RÍOS, O.C., T. XII, *Educación y Enseñanza. Un peligro de toda educación*, (1884), pp. 101-106.